



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO
CD-DIR.RRHH. N° 044/2023-2024

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS **COMUNICA** A TODO EL PERSONAL TANTO PERMANENTE COMO EVENTUAL QUE A PARTIR DE LA FECHA PUEDEN RECABAR EL PORTA CREDENCIAL OFICIAL DE LA LEGISLATURA 2023-2024, PREVIA PRESENTACIÓN DEL LISTADO DEL PERSONAL DE CADA DIRECCIÓN Y/O REPARTICIÓN, EL CUAL SERÁ DE USO OBLIGATORIO.

ASIMISMO, SE COMUNICA QUE A PARTIR DEL 06 DE MAYO DE LA PRESENTE GESTIÓN EL INGRESO A DEPENDENCIAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SERÁ ÚNICAMENTE CON LA PRESENTACIÓN DE LA CREDENCIAL LA CUAL DEBERÁ DE SER PORTADA DE MANERA CORRECTA Y VISIBLE.

ESTA DETERMINACIÓN ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO CONFORME ESTABLECE EL PARÁGRAFO I DEL ARTÍCULO 48 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

LA PAZ, 30 DE ABRIL DE 2024


Abog. Carlos Mendoza Poma
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
2023-2024

